



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°0000277 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

VISTO: 10 SEP 2015

El Memorando N°197-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de agosto del 2015; Memorando N°192-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de agosto del 2015 y Resolución Gerencial Regional N°000148-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 10 de junio del 2015; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Memorando N°197-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de agosto del 2015 y Memorando N°192-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 06 de agosto del 2015; el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, comunica la designación del nuevo Residente del Proyecto: "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS AUTORIDADES REGIONALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA VARIALBE DE CAMBIO CLIMATICO EN LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN TERRITORIAL DE LA REGION TUMBES", Ing° Forestal y del Medio Ambiente JULIO CESAR BENITES HIDALGO, con código CIP 125221, a partir del 06 de agosto del 2015.

Que, con Resolución Gerencial Regional N°00148-2015/GOB.REG.TUMBES-GRRNGMA-GR, de fecha 10 de junio del 2015, en su Artículo Primero, Aprueba la reestructuración del Presupuesto analítico N°01 del Proyecto: "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS AUTORIDADES REGIONALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA VARIALBE DE CAMBIO CLIMATICO EN LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN TERRITORIAL DE LA REGION TUMBES", basados en el sustento técnico alcanzado por el proyectista a través de la .





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000277-2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

10 SEP 2015

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Que, mediante DIRECTIVA N°001-2015/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI, “DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015; el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EL CONTRATO, al personal indicado en el anexo N° 001, del PIP: "DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LAS AUTORIDADES REGIONALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA VARIABLE DE CAMBIO CLIMATICO EN LOS PROCESOS DE PROGRAMACIÓN Y PLANEACIÓN TERRITORIAL DE LA REGION TUMBES", correlativa 0085 de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, a partir del mes de agosto del 2015 a diciembre del 2015, el mismo que forma parte de la presente resolución mediante contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2015 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados – Canon y Sobrecanon - Recursos Ordinarios, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, que forma parte la presente

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000277 -2015/GOB. REG. TUMBES-GGR

10 SEP 2015

resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 31,717.61 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECISIETE Y 61/100 NUEVOS SOLES).

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


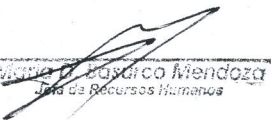
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Alejandro Estrada Andrade
GERENTE GENERAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL **0000277** -2015/GRT-GGR

10 SEP 2015

ANEXO N°0001

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERAC. AGOSTO (25 DIAS)	MESES SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	GRATIFICACIÓN	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE 0085-9002-2.200738-6000008-17-006-0011-0156061-00001-1-5-18-2.6 FTE.FTO. RECURSOS DETERM. CANON Y SOBRE CANON / RECURSOS ORDINARIOS GENERICA DE GASTO 26.7.1.5.1											
1	BENITES HIDALGO JULIO CESAR	RESIDENTE	5,500.00	4,583.33	22,000.00	26,583.33	2,215.28	300.00	29,098.61	2,619.00	31,717.61	DEL 06 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
	TOTAL		5,500.00	4,583.33	22,000.00	26,583.33	2,215.28	300.00	29,098.61	2,619.00	31,717.61	


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 Marco A. Basarico Mendoza
 Jefe de Recursos Humanos

